



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA  
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de la Dirección de Auditoría Interna, referente a la Auditoría Especial del Proyecto de “Construcción Hospital Segundo Nivel Solomon Klein - Distrito 2” gestión 2014 al 2018, ejecutada a Instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objetivo de la presente Auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, sobre la Minuta de Contrato N° BC-354/2014 de ejecución del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SALOMÓN KLEIN – DISTRITO -2”, y el el Convenio Interinstitucional UPRE–CIF–557/2014.

El objeto de nuestro trabajo consistió en la inspección física, análisis y evaluación de la documentación que sustenta la construcción del proyecto “CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL SALOMÓN KLEIN – DISTRITO -2.

Como resultado de la Auditoría Especial del Proyecto de “Construcción Hospital Segundo Nivel Solomon Klein - Distrito 2” gestiones 2014 al 2018, se han identificados deficiencias de control interno, mismas que a continuación detallamos:

- 2.1 Registro y reporte en Sistema de Registro de la Contraloría General del Estado fuera del plazo establecido.
- 2.2 Demora en la publicación de formularios en el SICOES.
- 2.3 Observación en la presentación parcial de las Pólizas de Seguro.
- 2.4 Publicación del Contrato Modificadorio N° 2, con error en la cantidad de obra de algunos ítems.
- 2.5 Retraso en las gestiones para el inicio y ejecución del proyecto.
- 2.6 Uso y control inadecuado del Libro de Órdenes.
- 2.7 Inconsistencia entre la cantidad de avance de obra de algunos ítems, registrados según el Certificado de Avance de Obra y la Planilla de Cómputos Métricos.
- 2.8 Inconsistencia entre la cantidad de Informe Técnico para Contrato Modificadorio y Minuta de Contrato Modificadorio N° 2, de un ítem.
- 2.9 Falta del archivo de la copia del pliego de especificaciones técnicas de nuevos ítems en contrato modificadorio (1).

Sacaba, 30 de diciembre de 2020